PODER JUDICIAL

Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

ARFE N°: 9

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA

En la ciudad de Asunción, siendo las 11:02, del día 12 del mes de junio del año 2024, en el marco del **P.A.C. N° 02/2024 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA CUALIFICADA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE." I.D. N° 436582,** el/la Señor/a Belén Velázquez, con cédula de identidad N° 4752534, en representación de la empresa **DOCUMENTA S.A.,** hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA ELECTRONICA CUALIFICADA + DISPOSITIVO (TOKEN),** a **PEDRO JUAN COSTANTINI ACOSTA,** con cédula de identidad **N° 1381530,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 26/24**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Abog. Pedro Juan Costantini
Actuario Judicial

Firma: .....

Aclaración: Belén Velázquez

C.I. N° 4752534

DOCUMENTA S.A.

Firma: .....

ACTUARIO: PEDRO JUAN COSTANTINI ACOSTA. -

C.I. N.°: 1.381.530.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO QUINTO TURNO, SRIA N°29

Visto Bueno para la emisión de Firma Electrónica cualificada, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos